

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**21563** *SÜDRENTING ESPAÑA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SÜDRENTING, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se hace público que el accionista único de Südrenting España, S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente") y el socio único de Südrenting, S.L. Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbida") han acordado, en fecha 29 de junio de 2012, la fusión por absorción por parte de la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, con disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso de su patrimonio en bloque a título universal a favor de la Sociedad Absorbente, Südrenting España, S.A. Sociedad Unipersonal.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 29 de junio de 2012.- Los miembros del Consejo de Administración de Südrenting España, S.A., Sociedad Unipersonal, esto es, D. Alexander Wiedenbach, D. Argyrios Karagiannopoulos y D. Martin Werner Starck y el Administrador Único de Südrenting, S.L., Sociedad Unipersonal, D. Alejo López Casao.

ID: A120051006-1